

REPORTE PRIMER TRIMESTRE, EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN 2021



ADR

Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

PRESENTACIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) es la entidad del sector agropecuario y de desarrollo rural responsable de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

En desarrollo de esta función, la ADR ofrece los servicios relacionados con el fortalecimiento a través de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) en los componentes de acceso a activos productivos, asistencia técnica, adecuación de tierras, apoyo a la comercialización, fortalecimiento de esquemas asociativos, encadenamientos comerciales que reduzcan la intermediación, promoción y acompañamiento a esquemas asociativos, e implementación de esta estrategia en esquemas asociativos de mujeres, todos estos orientados a promover nuevas y mejores realidades para los pobladores rurales del país.

Por otra parte, el Gobierno de Colombia ha priorizado la cooperación como un instrumento de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales del país, a partir de los intercambios de experiencias, contribuciones técnicas, financieras y tecnológicas, ofrecidas por aliados estratégicos que están interesados en promover el desarrollo rural en Colombia. En esa misma línea, el presente documento está orientado a establecer líneas de acción precisas entre la ADR y los distintos agentes de cooperación tanto nacional como internacional, con los cuales se buscará fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales de la Agencia a nivel central y territorial.

Para el cuatrienio 2018 -2022 el gobierno nacional a través de la APC – Colombia ha establecido como objetivo general dirigir la gestión de cooperación internacional que otorga y recibe Colombia hacia sus prioridades de desarrollo, respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional. De igual manera, se ha identificado a nivel sectorial el fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional sectorial que otorga y recibe Colombia, alineadas a los ODS, las prioridades de desarrollo y respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional.

En ese sentido, el presente documento busca reportar los avances del primer trimestre de 2021 en materia de cooperación, los cuales están orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel central y territorial.

REPORTE PRIMER TRIMESTRE DEL 2021, EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN DE LA ADR

En el año 2019 se construyó la Estrategia Institucional de Cooperación Internacional 2019 -2022, la cual tiene por objetivo “Fortalecer las capacidades de la Agencia de Desarrollo Rural a partir del relacionamiento estratégico con cooperantes internacionales, promoviendo iniciativas de cooperación internacional que estén orientadas al desarrollo de la misión institucional”. Por otra parte, es importante destacar que en el Plan Operativo aprobado para la ADR en la vigencia 2021 se aprobaron los siguientes indicadores para el componente de cooperación:

Responsable	Subactividad (Tareas)	Meta
Oficina de Planeación y Vicepresidencia de Proyectos	Gestión de recursos para la cofinanciación de los PIDAR.	23 gestiones de PIDAR
Oficina de Planeación	Gestionar recursos para la Agencia con aliados estratégicos	\$35.000 millones de pesos
	Suscribir acuerdos de cooperación nacional e internacional para la Agencia	12 acuerdos suscritos

En desarrollo de la función de seguimiento de la cooperación”, a continuación, se presenta el reporte del primer trimestre de cooperación:

1. Instrumentos suscritos

Eje temático del proyecto	Cooperante	Nombre del Instrumento y número	Objetivo proyecto	Actividades programadas	Fecha de inicio	Duración estimada (meses)	Fecha Prevista de Finalización
PIDAR	UNION EUROPEA DRET I	Convenio Financiación No. DCI-LA/2012/024-518 Convenio 684 /2017 UNODC	Apoyo al Gobierno de Colombia a reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en las áreas rurales más pobres y vulnerables del país.	estructuración y cofinanciación de 17 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial- PIDAR	11/08/2014	64 meses	30/06/2019 Nota: Si bien el convenio finalizo en 2019 la ADR cuenta con los recursos incorporados de la vigencia 2018 aun en ejecución
Programas estratégicos ADR	UNION EUROPEA DRET II	Convenio Financiación No. LA/2019/041/517	Apoyo al Gobierno de Colombia a reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en las áreas rurales más pobres y vulnerables del país.	Cumplimientos de los indicadores del convenio a cargo de la ADR	07/05/2020	60 meses	30/06/2025

PIDAR	ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS/USAID/ FINTRAC	Memorando de Entendimiento COL-PAC-0005-MOU	Mejoramiento de la competitividad a las organizaciones de productores para conectarse efectivamente con los mercados nacionales e internacionales.	Fortalecimiento productivo competitivo y comercial de las cadenas productivas en cacao, cafés especiales, frutas y hortalizas, caucho y lácteos, buscando mejorar las condiciones de vida de los campesinos	29/10/2019	27 meses	31/12/2021
Programas estratégicos ADR	EMBAJADA DE ISRAEL/ MASHAV	ACUERDO DE COOPERACION	Lograr el uso eficiente del agua y la regulación de la propiedad del suelo, como medio para la transformación productiva y la seguridad alimentaria con desarrollo productivo.	Adelantar la aprobación del plan estratégico nacional para el desarrollo del proyecto agroforestal a desarrollar en el distrito de riego de ranchería en Asosanjuan. Interviniendo de 2000 mil hectáreas	07/10/2019	60 meses	06/10/2024
Oferta Institucional ADR	ECOPETROL	CONVENIO 3029315	Aunar esfuerzos interadministrativos entre Ecopetrol S.A. y la Agencia de Desarrollo Rural-ADR para la gestión de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural (PIDAR) u otros programas de la ADR, que tengan como objetivo fortalecer la vocación productiva y la diversificación de económicas locales o regionales en zonas de interés común	Brindar acompañamiento y capacitación a las comunidades rurales en zonas de interés común para facilitar el acceso a la oferta de programas y proyectos relacionados con el objeto misional de la Agencia de Desarrollo Rural. Apoyar la formulación, evaluación, cofinanciación y/o ejecución de iniciativas PIDAR (proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural) y/o otros programas relacionados con el objeto misional de la Agencia de Desarrollo Rural en Zonas de interés común. Promover la participación de agencias y/o entidades de orden territorial, nacional o	26/12/2019	48 meses	26/12/2023

				internacional en la postulación, formulación y cofinanciación de iniciativas PIDAR (proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural) y/o otros programas relacionados con el objeto misional de la Agencia de Desarrollo Rural, que tengan como objetivo fortalecer la vocación productiva y la diversificación de economías locales o regionales en zonas de interés común.			
Acuerdo de Paz	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS-AGENCIAS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL- CPEC	Memorando de Entendimiento	Articular voluntades orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos productivos, sociales y de infraestructura en las zonas cafeteras de influencia de las entidades participantes.	PIDAR Comercialización Fortalecimiento asociativo Riego y drenaje Asistencia técnica	11-06-2020	18 meses	31/12/2022
Acuerdo de Paz	FUNDACIÓN CRECER EN PAZ – AGENCIAS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL CPEC	Memorando de Entendimiento	Las partes declaran su intención de articular voluntades conjuntas desde la misionalidad y competencias legales de cada una, orientadas a lograr que la iniciativa VILLA PAZ CON LEGALIDAD se organice como propuesta integradora de desarrollo social con enfoque territorial	Apoyo en la estructuración de proyectos productivos y vinculación a las estrategias de la entidad	21/07/2020	17 Meses	31/12/2022

Comercialización	LOGYCA	Membresía	Utilización del Sistema GS1 a los productores o dueños de marca para la identificación de sus productos mediante la imposición del código de barras, a los intermediarios para la obtención de información mediante la lectura de códigos, a las empresas o servicios para su propia identificación a través de códigos numéricos de localización empresarial.	Productos procesados de origen agropecuario. Alimentos frescos y/o procesados. Se les otorgará 5 códigos de barras por organización con una vigencia hasta 99 años. Se le colocará a disposición un GLN para la georreferenciación de la organización.	2019	Vitalicia	N/A
PIDAR	DNP	Resolución 228 1 de octubre 2020	Mejorar las capacidades productivas de las familias del cabildo indígena del resguardo paez de corinto mediante la adecuación de la planta del proceso industrial de arroz.	Adecuación de la planta industrial de arroz paddy y construcción de bodega. Adquisición de equipos para el almacenamiento, secado, trilla, clasificación y empaque. Asistencia Técnica.	2020	12 meses	2021
PIDAR	JICA	Convenio de cooperación internacional	En los territorios afectados por el conflicto armado (focalizados en las áreas PDET), se fortalecerán los proyectos de desarrollo agrícola y rural con la inclusión social y autosostenibilidad económica de las familias de las víctimas, y se reforzará la capacidad administrativa de la planificación e implementación de los proyectos territoriales integrales de ADR.	Fortalecimiento de todos los procesos de la ruta PIDAR a nivel administrativo, técnico, operativo.	23/12/2020	60 meses	22/12/2025

Comercialización	Fundación Cooperativa Financiera Antioquia CFA de	Acuerdo de voluntades	Por medio del cual se manifiesta la voluntad y el interés de las PARTES de colaborar recíprocamente para realizar acciones con el propósito de potenciar el alcance e impacto de los programas de las organizaciones para el bienestar de los productores agrícolas de Antioquia, Córdoba y Risaralda, la finalidad de este acuerdo de voluntades es unir esfuerzos, recursos, capacidades y estrategias para fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias del departamento e impactar positivamente en el fomento de mercados justos, sostenibles y competitivos.	1.Fortalecer las capacidades de comercialización que deben tener las organizaciones de productores rurales a través de la divulgación e implementación del Modelo de Atención y de Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización. 2.Propender espacios de articulación para el logro de estrategias de comercialización emprendida por las partes. 3.Facilitar acuerdos comerciales entre productores y asociaciones con procesos comerciales consolidados a través de la generación de espacios como agroferias, ruedas de negocio, y mercados campesinos. 4.Promover la consolidación de circuitos cortos de comercialización.	07/04/2021	20 meses	31/12/2022
Fortalecimiento institucional	USAID - (Colombia Transforma)	Acta de compromisos	Garantizar la presencia territorial de la ADR, y la prestación de servicios como el acompañamiento al plan de extensión agropecuaria, la estructuración y gestión de los proyectos que apruebe la agencia, y la atención a la población rural de los municipios de la Costa Pacífica en el Departamento de Nariño.	Donación en especie de equipo de consultores conformado por 6 profesionales (2 abogados), (1 contador público) (2 ingenieros civiles) (1 Ambientalista)	17/02/2021	9 meses	24/09/2021
Acuerdo de paz	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS - UARIV	Memorando de Entendimiento	A Articular voluntades orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos productivos, sociales y de infraestructura	PIDAR Comercialización Fortalecimiento asociativo Riego y drenaje Asistencia técnica	14/12/2020	24 meses	13/12/2022

			en las zonas cafeteras de influencia de las entidades participantes.				
Enfoque diferencial	FEDERACION NACIONAL DE GANADEROS (FEDEGAN)	Memorando de Entendimiento	Aunar voluntades entre las Entidades participantes orientadas a fortalecer la gestión institucional en los territorios en los que se adelanten proyectos ganaderos, a través de la identificación y articulación de planes, programas y proyectos dentro del marco de sus competencias, conforme la competencia y procedimientos de las Entidades intervinientes.	PIDAR Comercialización Fortalecimiento asociativo Riego y drenaje Asistencia técnica	24/11/2020	18 meses	23/05/2022

2. Instrumentos en negociación

Entidad	Nombre Proyecto y/o iniciativa	Objetivo Proyecto	Duración estimada (meses)
ENEL-CODENSA	Intervención agrícola y aprisco para la comunidad Windpeshi	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de infraestructura, gestión agropecuaria y puesta en marcha de un sistema de riego y habilitación de un aprisco para la comunidad Windpeshi en la Guajira.	12 meses
PEPSICO	Articulación entre la ADR/PEPSICO para el fomento y fortalecimiento de capacidades asociativas, organizacionales, técnico productivas y comerciales de organizaciones productoras de papa y plátano.	Aunar esfuerzos para la gestión de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), u otros programas de la ADR, atendiendo a los preceptos implícitos del Programa de Agricultura Sostenible de PEPSICO, para el fortalecimiento de las líneas productivas de plátano y papa en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.	12 meses
Agencia Nacional de Tierras - ANT	Convenio	Desarrollar una estrategia integral de acceso a tierras y formalización, en la cual, a partir de la caracterización socioeconómica y del uso actual y potencial de la zona focalizada, se implementen procesos de asignación de derechos de uso en predios baldíos adjudicables, adjudicación de tierras y formalización de la propiedad privada, con el fin de garantizar el derecho a la tierra de la población objeto de intervención y aportar al mejoramiento de la calidad de vida.	pendiente
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	Convenio	Promover el desarrollo de proyectos de inversión agropecuaria, de transformación y/o comercialización agrícola que permitan el desarrollo de las poblaciones rurales del país.	pendiente
CAAI- Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (Ejército Nacional)	Acuerdo	Aunar políticas, esfuerzos, voluntades y acciones de diversa índole que permitan promover, desarrollar y ofrecer las soluciones a las problemáticas que aquejan a la población rural del país.	pendiente

3. Actualización de la Estrategia Institucional de Cooperación 2019 – 2022

Para la vigencia 2021 se esta preparando un procedimiento de cooperación que permita aterrizar los procesos institucionales para que estos puedan desarrollarse de manera organizada, pues se ha identificado que no existe un orden a la hora de abordar los temas con aliados estratégicos nacionales e internacionales.

A continuación, se describe de manera breve el procedimiento trabajado:

1. OBJETIVO

Establecer la ruta para la gestión de acciones de cooperación de terceros hacia la Agencia de Desarrollo Rural, en el marco de la oferta y las necesidades institucionales.

2. ALCANCE

Este documento comprende desde enviar el requerimiento para identificar las necesidades de las áreas hasta el registro de resultados de las acciones de cooperación en la Matriz Histórico de Acuerdos Liquidados o Cerrados.

3. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Enviar requerimiento a las áreas	El profesional asignado de la Oficina de Planeación envía el requerimiento a los líderes de todas las dependencias de la Agencia para que designen un enlace y se diligencie la <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i> .	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
2	Delegar enlaces	Los líderes de las áreas delegan un enlace quien será el punto de contacto con la Oficina de Planeación y liderará las acciones de cooperación de su dependencia. Adicionalmente, será quien diligencie y haga seguimiento a la <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i> .	Líderes de los procesos de la ADR	Correo electrónico Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
3	Socializar el procedimiento	El profesional asignado de la Oficina de Planeación, socializa con los enlaces el procedimiento <i>Gestión de Acciones de Cooperación</i> .	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Listado de asistencia y/o correo electrónico
4	Diligenciar la <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>	El enlace delegado del área identifica las necesidades de cooperación y diligencia la <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i> .	Delegado por cada una de las dependencias de la Agencia	Correo electrónico Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
5	Consolidar y analizar las necesidades identificadas	El profesional asignado de la Oficina de Planeación, consolida y analiza las necesidades identificadas por las dependencias, con el objetivo de establecer el mapa de necesidades de cooperación de la entidad.	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
6	Clasificar las necesidades identificadas	El profesional asignado de la Oficina de Planeación clasifica las necesidades identificadas de acuerdo con las líneas de	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		articulación en materia de cooperación (nacional, internacional, APP).		
7	Priorizar las necesidades identificadas	El profesional asignado de la Oficina de Planeación prioriza las necesidades identificadas de acuerdo con los criterios establecidos.	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
8	Reportar a las áreas	El profesional asignado de la Oficina de Planeación envía un reporte a los enlaces y los líderes de las áreas, con la información consolidada y priorizada.	Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico Código: F-DER-013 <i>Matriz Prioridades Cooperación ADR</i>
9	Identificar los terceros potenciales	El profesional asignado de la Oficina de Planeación y los enlaces de las dependencias identifican terceros potenciales que puedan estar interesados en invertir recursos y/o capacidades, en los, servicios y/o necesidades de la ADR. El profesional asignado de la Oficina de Planeación registra los terceros potenciales identificados, en la <i>Matriz de Caracterización</i> de acuerdo con la línea de articulación correspondiente.	Profesional asignado de la Oficina de Planeación Delegado por cada una de las dependencias de la Agencia	Acta de reunión, lista de asistencia y/o correo electrónico <i>Matriz de Caracterización</i>
10	Diligenciar la <i>Ficha Perfil de Proyecto de Cooperación</i>	El profesional delegado de cada dependencia, diligencia la <i>Ficha Perfil de Proyecto de Cooperación</i> con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación.	Delegado por cada una de las dependencias de la Agencia Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico <i>Formato Ficha Perfil de Proyecto de Cooperación</i>
11	Contactar a los terceros potenciales	El líder de área o su delegado, contacta al tercero potencial, con el acompañamiento del profesional delegado de la Oficina de Planeación, quien registra al tercero en la <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Negociación</i> . El contacto se puede desarrollar de dos formas: el tercero contacta directamente a la Agencia, o la Agencia contacta directamente al tercero identificado como un potencial aliado estratégico.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Acta de reunión, lista de asistencia, correo electrónico y/o comunicación oficial <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Negociación</i>
12	Validar los terceros potenciales	El líder de área o su delegado valida el interés por parte del tercero potencial e internamente valida la pertinencia con el nivel directivo de la ADR. El profesional asignado de la Oficina de Planeación valida el registro histórico de acciones con el tercero	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico y/o comunicación oficial

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		en la <i>Matriz Histórico de Acuerdos Liquidados o Cerrados</i> .		
13	Manifestar el interés de trabajar conjuntamente	El tercero realiza una manifestación de interés por escrito, donde comunique su voluntad de aportar recursos y/o capacidades técnicas. El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, gestionan con la Presidencia de la ADR o Vicepresidencia delegada, la respuesta por escrito a la manifestación de interés, con copia a la Oficina de Control Interno y los entes de control para su acompañamiento y control en el proceso y a la Oficina de Comunicaciones de la ADR.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación Presidente de la ADR o Vicepresidente delegado	Comunicación oficial firmada por la presidente y/o su delegado
14	Realizar acercamientos	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, realizan acercamientos con el tercero potencial para presentar la oferta institucional de la ADR y la oferta del tercero, con el fin de visualizar las necesidades e intereses de las partes y determinar escenarios de trabajo conjunto.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Acta de reunión, lista de asistencia y/o correo electrónico
15	Identificar la oportunidad	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento de la Oficina de Planeación, realizan mesas de trabajo técnicas con el fin de tener claridad del rol de las partes, los recursos y/o capacidades que el tercero está dispuesto a invertir, el alcance y periodo de tiempo.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Acta de reunión, lista de asistencia y/o correo electrónico
16	Reportar avances	El delegado y/o enlace del área responsable reporta al profesional asignado de la Oficina de Planeación, los avances y diligencian el formato <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Negociación</i> , el cual deberá ser actualizado mensualmente hasta la suscripción del acuerdo.	Profesional asignado de la Oficina de Planeación Enlace y/o delegado por cada una de las dependencias de la Agencia	Lista de asistencia y/o correo electrónico <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Negociación</i>
17	Definir el alcance de la cooperación	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, revisan los criterios, necesidades, intereses y requisitos mínimos de cada una de las partes, con el propósito de establecer el alcance de la cooperación.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Comunicación oficial, correo electrónico, acta de reunión y/o lista de asistencia

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
18	Definir el modelo de financiación	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, analizan y definen con el aliado el modelo de financiación a través del cual el tercero invertirá sus recursos.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Comunicación oficial, correo electrónico, acta de reunión y/o lista de asistencia
19	Establecer el plan de trabajo y cronograma	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación y demás áreas técnicas involucradas, definen y estructuran el plan de trabajo y los documentos técnicos de soporte, que establezcan claramente los roles y responsabilidades de las partes, el cronograma con fechas claras de inicio y terminación de cada actividad, y el presupuesto inicial para la destinación de los recursos. Esta será la hoja de ruta de las partes.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico, acta de reunión y/o lista de asistencia Plan de trabajo, cronograma, presupuesto Documento Técnico de Soporte - DTS
20	Revisar y realizar la aprobación técnica	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, proceden a gestionar la revisión y aprobación técnica por parte de las dependencias de la ADR involucradas, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno y los entes de control.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico, acta de reunión y/o lista de asistencia <i>Formato de Aprobación Técnica</i>
21	Elaborar el instrumento que oficialice el acuerdo	El profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual elabora el instrumento, de acuerdo con los insumos técnicos suministrados por las dependencias, producto de la etapa de negociación.	Profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual	Correo electrónico Instrumento de acuerdo
22	Realizar la revisión jurídica	El profesional asignado de la Oficina Jurídica revisa y complementa el instrumento, para definir claramente los términos legales para la suscripción, implementación y ejecución.	Profesional asignado de la Oficina Jurídica	Acta de reunión, lista de asistencia y/o correo electrónico Instrumento de acuerdo
23	Aprobar el documento final	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, gestionan las aprobaciones internas requeridas y se diligencian el <i>Formato de Aprobación Final</i> .	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico y/o comunicación oficial <i>Formato de Aprobación Final</i>
24	Suscribir y firmar el acuerdo o traslado presupuestal	La Presidencia de la ADR o su delegado procede a la suscripción del documento que formalice el acuerdo logrado entre las partes, el cual será enviado al tercero por	Presidencia ADR o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Comunicaciones	Comunicación oficial Instrumento de acuerdo o traslado presupuestal

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		medio de comunicación oficial, con copia a los entes de control, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones, donde se designará un profesional para realizar una comunicación al grupo de interés, según lo acordado con el tercero. El documento suscrito será archivado por el profesional designado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, de acuerdo con el procedimiento establecido para dicho fin.	Profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual	Comunicación al grupo de interés Expediente contractual
25	Delegar la supervisión	El profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual proyecta el oficio para comunicar al supervisor, y al Comité Técnico (en caso de que se requiera), sobre su designación e informa la fecha de cumplimiento del último requisito de perfeccionamiento, legalización y ejecución del acuerdo de cooperación, dejando constancia que deberá reposar en el respectivo expediente contractual.	Profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual	Comunicación oficial y/so correo electrónico Expediente contractual
26	Registrar en la <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Ejecución</i>	El líder de área o su delegado, informan y envían copia vía correo electrónico a la Oficina de Planeación, para que el instrumento suscrito sea registrado en la <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Ejecución</i> .	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Correo electrónico <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Ejecución</i>
27	Definir los mecanismos para el seguimiento	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación y el tercero, definen por lo menos los siguientes elementos para la ejecución del acuerdo: 1. Formatos y periodicidad para la presentación de informes. 2. Mecanismo e indicadores de seguimiento y control de la gestión.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Acta de reunión, listado de asistencia y/o correo electrónico Formatos establecidos por las partes
28	Acompañar la ejecución	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, el profesional asignado de la Dirección de Seguimiento y Control para las acciones referentes a los PIDAR y el profesional asignado de la Oficina de Control Interno, acompañan el seguimiento a la ejecución programada vs la ejecución real en el marco del acuerdo suscrito y los procedimientos de la ADR.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación Profesional asignado de la Dirección de Seguimiento y Control Profesional asignado de la Oficina de Control Interno	Acta de reunión, listado de asistencia y/o correo electrónico
29	Reportar en la <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Ejecución</i>	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, diligencian la <i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en</i>	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Lista de asistencia y/o correo electrónico

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		<i>Ejecución</i> , la cual deberá ser actualizada mensualmente hasta culminar la ruta mencionada en este procedimiento.		<i>Matriz de Seguimiento a los Proyectos en Ejecución</i>
30	Definir los mecanismos de comunicación	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento de los profesionales asignados de la Oficina de Planeación y la Oficina de Comunicaciones, definen con el tercero los mecanismos de comunicación para la divulgación de los resultados en el marco del acuerdo, estableciendo los criterios para el manejo de la imagen institucional de las partes, la frecuencia y el tipo de divulgación permitidos.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación Profesional asignado de la Oficina de Comunicaciones	Acta de reunión, listado de asistencia y/o correo electrónico
31	Divulgar los resultados	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, suministran la información al profesional asignado de la Oficina de Comunicaciones, para la elaboración de las piezas informativas y/o comunicado de prensa. Los resultados serán divulgados por las partes de acuerdo con los mecanismos concertados.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación Profesional asignado de la Oficina de Comunicaciones	Acta de reunión, listado de asistencia y/o correo electrónico Piezas informativas y/o comunicado de prensa
32	Elaborar el acta de liquidación y cierre	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento de los profesionales asignados de la Oficina de Planeación y la Vicepresidencia de Gestión Contractual, elaboran el acta de liquidación y cierre del acuerdo, la cual será firmada por la Presidencia de la ADR o la Vicepresidencia delegada y enviada por medio oficial al tercero. Se deberá enviar copia a los entes de control, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y la Oficina de Comunicaciones.	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación Profesional asignado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual	Acta de reunión, listado de asistencia y/o correo electrónico <i>Acta de liquidación y cierre</i>
33	Registrar en la <i>Matriz Histórico de Acuerdos Liquidados o Cerrados</i>	El líder de área o su delegado, con el acompañamiento del profesional asignado de la Oficina de Planeación, diligencian la <i>Matriz Histórico de Acuerdos Liquidados o Cerrados</i> .	Líder de área o su delegado Profesional asignado de la Oficina de Planeación	Lista de asistencia y/o correo electrónico <i>Matriz Histórico de Acuerdos Liquidados o Cerrados</i>